

BOLETÍN INFORMATIVO # 091

Febrero 18 de 2010

Para: Público en General - Mercado Financiero y Bursátil

**Ref: Proceso de elección del Jefe del Área de Seguimiento
Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.**

La Bolsa Nacional Agropecuaria, en adelante la BNA o la Bolsa, se permite informar al público en general y, en particular a quienes se encuentren interesados, que con ocasión del vencimiento del período reglamentario para el cual fue elegido el actual Jefe del Área de Seguimiento por parte de la Junta Directiva de la Bolsa, a partir de la fecha de publicación del presente Boletín Informativo, se da inicio al proceso de elección del Jefe del Área de Seguimiento, de conformidad con los requisitos, términos y procedimiento previstos en el Libro II del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la BNA (en adelante el Reglamento).

Al efecto, la BNA se permite convocar a los interesados a presentar sus postulados dentro del mes siguiente a la publicación del presente Boletín, cuyos principales aspectos se presentan a continuación:

1. Postulaciones

1.1 Postulantes

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.7 del Reglamento, las postulaciones podrán ser realizadas por cualquier persona, excepto por las sociedades comisionistas miembro de la Bolsa, sus accionistas, administradores y demás personas vinculadas a éstas.

1.2 Término

El término para presentar postulaciones es de un mes, es decir entre el 18 de febrero y el 18 de marzo de 2010.

1.3 Mecanismo y documentos de postulación

Las postulaciones se efectuarán mediante remisión a la Secretaría General y Jurídica de la Bolsa, de los siguientes documentos:

a. Declaración emitida por quien presenta la postulación, en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento, que no ostenta la calidad de sociedad comisionista miembro de la Bolsa, accionista, administrador o vinculado de ninguna de éstas (**Formato No. 1**, adjunto al presente Boletín);

b. Carta de postulación (**Formato No. 2**, adjunto al presente Boletín), a la cual se deberán anexar los siguientes documentos:

1. Hoja de vida del postulado (**Formato No. 3**, adjunto al presente Boletín);
2. Fotocopia del documento de identidad;
3. Copia auténtica del diploma o acta de grado;
4. Certificado sobre antecedentes judiciales;
5. Certificado expedido por los organismos de autorregulación nacionales en el que se certifique si ha sido sancionado dentro de los ocho (8) años inmediatamente anteriores con las sanciones de expulsión o de suspensión, así como el periodo de su vigencia;
6. Certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el que se certifique que no ha sido sancionado dentro de los dos (2) años inmediatamente anteriores, así como de la adopción y vigencia de las siguientes medidas: suspensión en el ejercicio del cargo, inhabilitación para realizar funciones de administración, dirección o control de las entidades sometidas a la inspección de la Superintendencia Financiera de Colombia, o, suspensión o cancelación de la inscripción en cualquiera de los registros que componen el SIMEV;
7. Declaración extrajuicio del interesado de que cumple con los requisitos establecidos en los numerales 4 y 5 del artículo 2.2.1.3 del Reglamento, en relación con las bolsas de valores, de futuros o de productos nacionales o extranjeras así como que no se encuentra inmerso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en el presente Reglamento para ejercer el cargo de Jefe del Área de Seguimiento (**Formato No. 4**, adjunto al presente Boletín).

2. Requisitos para ejercer el cargo del Jefe del Área de Seguimiento:

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.3 del Reglamento, para ejercer el cargo de Jefe del Área de Seguimiento, los postulados deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de treinta (30) años;
2. Ser abogado titulado o profesional en las áreas de economía, administración de empresas, contabilidad o ingeniería industrial y acreditar experiencia mínima de cinco (5) años en temas bursátiles, financieros o afines;
3. No haber sido condenado por delitos dolosos o preterintencionales;
4. No haber sido sancionado, dentro de los ocho (8) años inmediatamente anteriores, con pena de expulsión, impuesta por una bolsa de valores, de futuros o de productos, nacional o extranjera o por un organismo de autorregulación;
5. No haber sido sancionado con pena de suspensión impuesta por una bolsa de valores, de futuros o de productos, nacional o extranjera o por un organismo de autorregulación que se encuentre vigente al momento de la elección o al momento de asumir el cargo;

6. No haber sido sancionado por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los dos (2) años anteriores a su elección, ni encontrarse vigente alguna de las siguientes medidas: suspensión en el ejercicio del cargo, inhabilitación para realizar funciones de administración, dirección o control de las entidades sometidas a la inspección de la Superintendencia Financiera de Colombia, o, suspensión o cancelación de la inscripción en cualquiera de los registros que componen el SIMEV.

3. Inhabilidades e incompatibilidades para el cargo de Jefe del Área de Seguimiento:

Según el artículo 2.2.1.5 del Reglamento, para ser Jefe del Área de Seguimiento, los postulados deberán cumplir con el siguiente régimen de inhabilidades e incompatibilidades:

1. No tener la calidad de administrador, empleado o vinculado de la Bolsa o de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de la Bolsa, ni haber tenido cualquiera de estas calidades en el año inmediatamente anterior;
2. No ser funcionario o directivo de alguna sociedad comisionista miembro de la Bolsa ni haber tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a su elección;
3. No ser accionista de la bolsa o de una sociedad comisionista miembro de la Bolsa ni haber tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a su elección;
4. No ser socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios a las sociedades comisionistas miembros de la Bolsa o las personas vinculadas a éstas a sus matrices o subordinadas, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales;
5. No ser funcionario o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos de una sociedad comisionista miembro de la Bolsa o de la Bolsa, que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución;
6. No encontrarse prestando, personalmente o por medio de una persona jurídica, asesoría a una sociedad comisionista miembro de la Bolsa o una persona vinculada a éstas en un proceso disciplinario ante la Cámara Disciplinaria o en cualquier otro tema relativo a mercado de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities ni haberlo estado durante el año inmediatamente anterior a su elección.
7. No ser administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal de la Bolsa;
8. No ser cónyuge, compañero permanente o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil de algunas de las siguientes personas:
 - a) administrador, empleado o vinculado de la Bolsa o de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de la Bolsa;
 - b) funcionario o directivo de alguna sociedad comisionista miembro de la Bolsa;

- c) accionista de la Bolsa o de una sociedad comisionista miembro de la Bolsa;
- d) socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios a las sociedades comisionistas miembros de la Bolsa o a las personas vinculadas a éstas a sus matrices o subordinadas en las condiciones señaladas en el numeral 4;
- e) funcionario o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos de una sociedad comisionista miembro de la Bolsa, o de la Bolsa, en las condiciones señaladas en el numeral 5;
- f) quien se encuentre prestando, personalmente o por medio de una persona jurídica, asesoría a una sociedad comisionista miembro de la Bolsa o una persona vinculada a éstas en un proceso disciplinario ante la Cámara Disciplinaria o en cualquier otro tema relativo a mercado de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales de otros commodities; o,
- g) administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal de la Bolsa.

4. Evaluación postulados

En los términos del artículo 2.2.1.6 del Reglamento, durante la semana siguiente a la fecha límite para la presentación de postulaciones, esto es entre el 19 y el 26 de marzo de 2010, la Secretaría General y Jurídica de la Bolsa publicará en la página www.bna.com.co las hojas de vidas de los candidatos.


Las posibles objeciones a las hojas de vida postuladas, podrán ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: (carmennohelia.campo@bna.com.co). En todo caso, tales objeciones deberán referirse al incumplimiento del régimen de requisitos, inhabilidades e incompatibilidades previstos en el Reglamento, a los que se hace referencia en el numeral 2º del presente Boletín Informativo.

Lo anterior sin perjuicio de la facultad que tiene la Secretaría General y Jurídica de la BNA de verificar los libros de accionistas de la Bolsa y demás registros a su disposición, con el fin de establecer si el o los postulados se encuentra inmersos en alguna inhabilidad o incompatibilidad, conforme con el Reglamento.

5. Selección del Jefe del Área de Seguimiento

Según el artículo 2.2.1.7 del Reglamento, corresponde a la Junta Directiva de la Bolsa, la elección del Jefe del Área de Seguimiento, una vez conformada la lista definitiva de postulados.

Cordialmente,


CARMEN NOHELIA CAMPO LAMILLA
Secretaria General y Jurídica

POSTULACIÓN AL CARGO DE JEFE DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO

Formato No. 1

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	Si / No	Nombre del Postulado
Postulación en nombre propio		
Postulación de un tercero		

Señores

BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA S.A.

Bogotá D.C.

Asunto: Manifestación Juramentada para postulación de personas al cargo de Jefe del Área de Seguimiento de la Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.

_____, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía número _____ de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la postulación que presento al cargo de *Jefe del Área de Seguimiento de la BNA*, no la realizo en calidad de sociedad comisionista miembro de la Bolsa; así mismo, declaro que no soy accionista, administrador, ni me encuentro vinculado(a) a firma comisionista alguna de dicha entidad.

Cordialmente,

Nombre: _____

C. C. No.: _____

POSTULANTE

Fecha _____

POSTULACIÓN AL CARGO DE JEFE DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO

FORMATO No. 2

CARTA DE POSTULACIÓN

Señores

BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA S.A.

Bogotá D.C.

Asunto: Carta de postulación de un aspirante al cargo de Jefe del Área de Seguimiento de la Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.

_____, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía número _____ de _____, por medio de la presente comunicación, me permito postular a _____ (*nombre propio ó el de un tercero), mayor de edad e identificado(a) con cédula de ciudadanía número _____ de _____ para el cargo de Jefe del Área de Seguimiento de la Bolsa Nacional Agropecuaria S.A., efecto para el cual me permito anexar al presente escrito, los documentos requeridos por los numerales 1º a 7º del artículo 2.2.1.7. del Libro II del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la BNA.

Cordialmente,

Nombre: _____

C. C. No.: _____

POSTULANTE

Fecha _____

POSTULACIÓN AL CARGO DE JEFE DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO
Formato No. 3
HOJA DE VIDA

Espacio para Foto
a color
3 x 4 cm

Teniendo en cuenta la presunción de la buena fe de la que trata el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, se presume que toda la información que el postulado suministrará es veraz. Cualquier falsedad o fraude en la información suministrada, dará lugar a las acciones penales, civiles y administrativas a que haya lugar.

La información suministrada se entiende presentada bajo la gravedad de juramento. Con la firma de este formulario por parte del postulado, la Bolsa queda autorizada para consultar y/o solicitar sus antecedentes.

I. DATOS PERSONALES									
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)			NOMBRES			
SEXO F <input type="checkbox"/> 1 M <input type="checkbox"/> 2		NACIONALIDAD COL. <input type="checkbox"/> 1 DOBLE NAT. <input type="checkbox"/> 2 EXTRANJERO <input type="checkbox"/> 3		PAÍS EXTRANJERO		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input type="checkbox"/> 1 C.E. <input type="checkbox"/> 2 PASAP. <input type="checkbox"/> 3 NÚMERO			
LUGAR DE NACIMIENTO - MUNICIPIO			DEPARTAMENTO			PAÍS		FECHA DE NACIMIENTO DIA MES AÑO	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA					TELÉFONOS RESIDENCIA		CIUDAD		
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN					TELÉFONOS NOTIFICACIÓN		CIUDAD		
ESTADO CIVIL			FAX		TELÉFONO CELULAR		CORREO ELECTRÓNICO		

II. FORMACIÓN ACADÉMICA									
1. EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA									
EDUCACIÓN BÁSICA			TÍTULO OBTENIDO :						
SECUNDARIA		ESTABLECIMIENTO DONDE CURSÓ EL ÚLTIMO AÑO			MUNICIPIO		FECHA DE TERMINACIÓN		
							MES AÑO		
2. EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)									
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO DESCENDENTE.									
EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA : TC (TÉCNICA), "TL" (TECNOLÓGICA), "TE" (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" (ESPECIALIZACIÓN), "MG" MAESTRÍA O MAGISTER, "DO" (DOCTORADO O PHD).									
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (*) SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY DE CARÁCTER ESTATUTARIO).									
MEDALS ACADÉM	TITULO OTENIDO	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL *	
		SI	NO			MES	AÑO		

* EN CASO QUE SUS ESTUDIOS SEAN POR MÓDULOS, CRÉDITOS O AÑOS CONVIÉRTALOS A SEMESTRES.

3. OTROS ESTUDIOS

RELACIONE : CAP DEL SENA, CURSOS, DIPLOMADOS, ESTUDIOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL, SIMPOSIOS, TALLERES Y DEMÁS ESTUDIOS QUE PUEDA CERTIFICAR

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	HORAS	AÑO

III. PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES, LOGROS E IDIOMAS

1. PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES Y LOGROS LABORALES

2. ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE : HABLA, LEE Y ESCRIBE DE FORMA, REGULAR, BIEN O MUY BIEN

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE			OBSERVACIONES
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	

IV. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR FINANCIERO Y/O BURSÁTIL

TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES :

A) RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMIENZANDO POR EL ACTUAL O (ÚLTIMO EMPLEO O SERVICIO PRESTADO

B) PARA DEDICACIÓN: TC = TIEMPO COMPLETO MT = MEDIO TIEMPO TP = TIEMPO PARCIAL OD = OTRA DEDICACIÓN (EN ESTE CASO INDIQUE CUÁL)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
		1	2	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	TIEMPO DE SERVICIO	DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
	DA MES AÑO	AÑOS MESES DÍAS	TC 1 MT 2 TP 3 OD 4	
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		

EMPLEOS O CONTRATOS ANTERIORES

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
		1	2	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO DE SERVICIO	DEDICACIÓN
	DA MES AÑO	DA MES AÑO	AÑOS MESES DÍAS	TC 1 MT 2 TP 3 OD 4
CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO		DEPENDENCIA		

VI. COMPORTAMIENTO CREDITICIO

Con la suscripción del presente formato, autorizo a la BNA para que consulte las bases de datos financieras y comerciales existentes en el mercado
 Ha sido reportado en alguna central de riesgo nacional o extranjera? SI _____ (diligencie la información solicitada a continuación) NO _____

CLASE CENTRAL	CENTRAL	TIPO OBLIGACION	FECHA REPORTE	MORA DE	ESTADO	FECHA DE PAGO	REPORTE CORRECTO	REPORTADO POR

OBSERVACIONES:

VII. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI _____ NO _____ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD
 E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL, LEGAL O REGLAMENTARIAS, PARA EJERCER EL CARGO PARA EL CUAL ME POSTULO
 ADICIONAL A LA ANTERIOR MANIFESTACIÓN, DECLARO QUE:

¿Se encuentra usted en alguna de estas situaciones?

1. ¿Ha sido condenado por delitos dolosos o preterintencionales? SI ___ NO ___
2. ¿Ha sido sancionado dentro de los ocho (8) años inmediatamente anteriores, con pena de expulsión impuesta por una bolsa de valores, de futuros o de productos, nacional o extranjera, o por un organismo de autoregulación? SI ___ NO ___
3. ¿Ha sido sancionado con pena de suspensión impuesta por una bolsa de valores, de futuros o de productos, nacional o extranjera o por un organismo de autoregulación que se encuentre vigente al momento de la elección o el momento de asumir el cargo? SI ___ NO ___
4. ¿Ha sido sancionado por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los dos (2) años anteriores a su elección o se encuentra vigente en su contra alguna de las siguientes medidas: suspensión en el ejercicio del cargo, inhabilitación para realizar funciones de administración, dirección o control de las entidades sometidas a la inspección de la Superintendencia Financiera de Colombia, o, suspensión o cancelación de la inscripción en cualquiera de los registros que componen el SIMEV? SI ___ NO ___

OBSERVACIONES

VIII. REFERENCIAS PERSONALES O COMERCIALES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO

VIII. FIRMA DEL ASPIRANTE

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES

FIRMA

POSTULACIÓN AL CARGO DE JEFE DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO

FORMATO No. 4

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO

Señores

BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA S.A.

Bogotá D.C.

Asunto: Declaración extrajuicio – condiciones para ser Jefe del Área de Seguimiento

mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía número _____ de _____, en mi calidad de postulado(a) a ocupar el cargo de Jefe del Área de Seguimiento de la Bolsa Nacional Agropecuaria S.A., manifiesto bajo la gravedad del juramento, que cumplo a cabalidad con los requisitos establecidos en los numerales 4º y 5º del artículo 2.2.1.3 del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la BNA.

De igual forma declaro que no me encuentro inmerso(a) en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad prescritas en el artículo 2.2.1.5 del Libro II del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la BNA

Cordialmente,

Nombre: _____

C. C. No.: _____